



365 - Regla sobre fotografías

Pregunta

Mi pregunta es: ¿Está permitido tomar fotografías? (sé que no está permitido dibujar imágenes de seres vivos, pero no estoy seguro sobre las fotografías). Les pido que me den evidencia al respecto. Necesito esta información lo antes posible.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La fotografía (taswir) significa tomar imágenes de seres vivos y en movimiento como personas, animales, aves, etc. La regla es que está prohibida, según diversos reportes, entre ellos los siguientes:

‘Abdullah ibn Mas’ud (que Allah esté complacido con él) narró que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: “Los que recibirán el castigo más severo de parte de Allah el Día de la Resurrección serán los que crean imágenes”. (Reportado por al-Bujari, ver al-Fath, 10/382).

Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él) narró que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo. “Allah, exaltado sea, dice: ‘¿Quién se equivoca más que aquel que intenta crear algo como Mi creación? Que cree un grano de trigo o una mazorca de maíz’”. (Reportado por al-Bujari, ver Fath al-Baari, 10385).

‘Ali (que Allah esté complacido con él) dijo: “¿No debo acaso enviarte en la misma misión en que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) me envió a mí? No dejes ninguna tumba erigida sin nivelarla con el suelo, y no dejes ninguna imagen en una casa sin borrarla”. (Reportada por Muslim y An-Nasa’i; versión narrada por An-Nasa’i).



Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con él y con su padre) reportó que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Todo el que cree imágenes estará en el Infierno, y por cada imagen que haya creado, se creará un alma para él, y será castigado en el Infierno". Ibn 'Abbaas dijo: "Si no tienes más remedio que hacerlo, haz imágenes de árboles u otros objetos inanimados". (Reportado por Muslim, 3/1871).

Estos hadices indican que las imágenes de seres animados son haraam, ya sean humanos u otras criaturas, tridimensionales o bidimensionales, pintadas, dibujadas, grabadas, talladas, moldeadas, etc. Estos hadices incluyen todos los tipos de imágenes.

El musulmán debe someterse a las enseñanzas del Islam y no cuestionarlas diciendo cosas como "Pero no me voy a postrar ni adorar esas imágenes". Si pensamos en solo un aspecto del mal que provoca la presencia de fotos e imágenes en nuestros tiempos, entenderemos al menos parte de la sabiduría que hay detrás de esta prohibición: La enorme corrupción producto de la provocación de deseos físicos y de la consiguiente extensión de la inmoralidad de esas imágenes.

El musulmán no debe conservar ningún tipo de imágenes de seres animados a su casa, porque impedirán que los ángeles entren en ella. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Los ángeles no entran a una casa en la que hay un perro o imágenes". (Reportado por al-Bujari, ver al-Fath, 10/380).

Pero lamentablemente hoy en día uno ve que en algunas casas musulmanas hay estatuas de dioses adorados por los kuffaar (como Buda, etc.) que se conservan con la excusa de que son antigüedades o meras decoraciones. Ese tipo de cosas son aún más prohibidas que otras, al igual que las imágenes que se cuelgan en las paredes son más prohibidas que las que no se cuelgan, pues eso facilita que sean fuente de glorificación y vanagloria. No se puede decir que se conservan esas imágenes con fines de recuerdo, porque los verdaderos recuerdos de un amigo o pariente musulmán viven en el corazón, y los recordamos orando por la piedad y el perdón para ellos.

Tomar imágenes con una cámara implica acciones humanas como hacer foco, presionar el obturador, revelar la película, imprimir las fotos, y demás. No podemos llamarla de otra manera



que “creaci3n de im3genes” o taswir, que es la expresi3n utilizada por todos los hablantes de 3rabe para describir esa acci3n.

En el libro Al-I’laam bi naqd kitaab al-halaal wa’l-haraam, el autor dice lo siguiente: “La fotograf3a es a3n m3s cercana a una imitaci3n de la creaci3n de Allah que las im3genes grabadas o dibujadas, por eso merece a3n m3s la prohibici3n... Nada excluye a la fotograf3a del significado general de los reportes”. (p. 42, ver tambi3n Fataawa Islamiyyah, 4/355).

Entre los estudiosos que han tratado el tema de la fotograf3a se encuentra el Sheik Naasir al-Deen al-Albaani, quien dijo: “Algunos marcan la diferencia entre las im3genes dibujadas a mano y las fotogr3ficas diciendo que las 3ltimas no son resultado de una acci3n humana, y que lo 3nico que se hace es capturar la imagen. Eso es lo que sostienen. Pareciera que la enorme energ3a implicada en inventar esa m3quina que en pocos segundos puede hacer lo que de otro modo tardar3a horas no cuenta como esfuerzo humano, seg3n esas personas. Apuntar la c3mara, hacer foco, y tomar la fotograf3a, con la previa colocaci3n de la pel3cula y luego el revelado y todo lo dem3s que puede estar implicado en ese proceso... Seg3n ellos, nada de eso implica esfuerzo humano.

Algunos de ellos explican c3mo se hace la fotograf3a, y enumeran no menos de once actos distintos que participan en la confecci3n de una fotograf3a. A pesar de todo esto, dicen que la imagen resultante no surge de un acto humano. ¿Puede entonces estar permitido colgar la imagen de un hombre, por ejemplo, si es una fotograf3a y no si es dibujada a mano?

Los que sostienen que la fotograf3a est3 permitida han “congelado” el significado de la palabra “taswir”, restringi3ndola solo al significado que se conoc3a en los tiempos del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre 3l) y no le agregan el concepto de fotograf3a, que es “taswir” o “creaci3n de im3genes” en todo sentido – ling33stico, legal, y sus efectos perniciosos, y que queda claro a partir de la definici3n mencionada anteriormente. Hace a3os, le dije a uno de ellos: Con la misma vara, podr3a decirse entonces que uno puede permitir los 3dolos que no fueron tallados a mano sino que salieron de una m3quina que con s3lo presionar un bot3n los fabrica en masa. ¿Qu3 dices al respecto?”.



(Aadaab al-Zafaaf por al-Albaani, p. 38)

También cabe agregar la opinión de algunos estudiosos contemporáneos que permiten que se tomen fotografías pero no que se conserven: “Los ángeles no entran a una casa en la que haya un perro o imágenes”. (Ver al-Sharh al-Mumti’, 2/198).

Hay muchas cosas malas implicadas en la confección de imágenes. Además de imitar la creación de Allah – acusación que niegan aquellos que hacen imágenes – la realidad indica el alto grado de inmoralidad y provocación de deseos que causan las imágenes hoy en día. Debemos borrar o eliminar todas las imágenes, excepto cuando sea muy difícil hacerlo, como las imágenes que se encuentra por doquier, como las de los envases de alimentos, o aquellas que encontramos en enciclopedias y libros de referencia. Debemos eliminar todo lo que podamos y tener mucho cuidado con las imágenes provocativas que podamos encontrar.

"Temed a Allah cuanto podáis..." [al-Taghaabun 64:16 – interpretación del significado]

Las fotografías que son esenciales y necesarias están permitidas, como las de documentos de identidad, o las que se hacen con el fin de identificar delincuentes, o con fines educativos que no pueden lograrse de otra manera. El principio de la shari’ah es que no debemos exagerar más de lo necesario.

Le pedimos a Allah que acepte nuestro arrepentimiento y tenga piedad de nosotros, y que perdone nuestros excesos, pues él es Quien Oye nuestras plegarias. Que Allah bendiga a nuestro Profeta Muhammad.